

honra y dignidad ajenas, cautela que no perdió nunca el célebre Humboldt, como ya lo hemos visto, ni tampoco nuestro héroe.

Pero ya me halló cansado de tan fastidiosa materia, y sólo copiaré por vía de conclusion la invocacion al héroe inmortal, con que termina el mismo Desimoni su *Petite revue* del *Satan*, invocacion que es en boca suya la más chistosa del mundo. Héla aquí: «Pauvre Christophe Colomb! Ta grandeur religieuse et civile est bien au dessus de toutes ces misérables questions. S' il est vrai que tu aie plier un instant sous le poids de l' humanité, et dans conditions difficiles de la vie...» Estas condiciones difíciles de su vida para prueba de la caída son una joya. Si hasta ahora creísteis que las condiciones difíciles, como las adversidades, los sufrimientos, los padecimientos de alma y cuerpo, la oracion, las humillaciones, los ayunos, los empleos de piedad y religion eran un correctivo ántes que incentivo para la disolucion y los amorios, débese ahora pensar lo contrario segun nuestro contrincante nos enseña. Ya no nos faltaba más que esto. Él, que frecuenta las iglesias y conventos, habrá oido cantar miles de veces: *Qui corporali jejunio mentem elevas, vitia comprimis*, etc. etc.; pero, para nuestro Desimoni son *verba ad Ephesios*. Oigámosle pues otro momento aún: «...sans doute tu as expié ta faute avec toute la delicatesse de ta conscience.» Yo tendría curiosidad por saber como expió Colon esta *falta*, debilidad ó crimen; pero nuestro adversario sin perturbarse y recitando probablemente para sus adentros aquel sabido verso de Dante:

*Intendami chi può che m' intend' io*

prosigue imperturbable: «Tu l' as plus que espíé». Vamos á ver que el descubrimiento de un nuevo mundo y los inmensos sufrimientos que le costó no valen más que la expiacion de la gran culpa!! «Et cependant, continua, un sort des plus tristes s' est appesanti sur toi: on t' a poursuivi pendant toute la vie et après la mort; et encore aujourd' hui on agite tes cendres.» Pero el triste privilegio de perseguirle despues de muerto, respondo yo, pertenece exclusivamente á nuestros contrincantes que no se fijan en el inmenso dolor que causarían al héroe si viviera, hiriéndole en la parte más viva y más sensible del corazon, en lo que cada cual tiene de más sagrado en la moralidad y la honra.

Pero luégo sigue lo más gracioso de todo.

«Et, qui pis est, escribe nuestro don Cornelio, ce sont de tes soi-disants amis qui troubleut ta paix: ils ont cru t' honorer en réveillant une question qui était presque assopie.» Ciertas cuestiones empero no deben proponerse, de otra manera es necesario, digo yo, resolverlas en favor ó en contra. La inteligencia humana sólo puede descansar en lo verdadero, la duda la atormenta, la incerti-

dumbre la tiene siempre indecisa. Desea las situaciones claras, la seguridad.

Ahora sigue la parte cómica, lector, y es necesario fijar bien la atencion: «Et á leur façon d' accuser au lieu de defendre, ils l' ont porté aux Assises, spectacle amusant pour les gourmands du scandal.» Esto es realmente gracioso. Vamos á ver que ya no es la acusacion sino la defensa quien lleva á los Tribunales! Parece una fatalidad que nuestros adversarios deban distinguirse siempre por el cambio de los términos en las cuestiones. Yo me alegré, y habría deseado por la honra del abogado Cornelio Desimoni no equivocarme, me alegré, repito, cuando al principio de su opúsculo lei estas terminantes palabras: «Mais au lieu d' erreurs répétées, peut être, par habitude, et sans la convénable réflexion,» etc. etc., lo que por un momento me hizo creer que Desimoni habría emprendido desde luégo el buen camino; pero no fué en él más que un simple y lúcido intervalo momentáneo y nada más, y arrastrado por amistosos compromisos cayó otra vez en el abismo que se le había abierto.

Vista la persistencia de tales errores, terminaré con las palabras de Alejandro Geraldini, hermano del nuncio y primer obispo de las Antillas que conoció personalmente á Colon. Encárase contra aquellos inícuos de su época que alardeaban tambien sentimiento, pero en sentido totalmente odioso al héroe. *Desinant invidi mortales* (diré yo á los modernos contradictores ilusos é incautos) *virtuti magni hominis deträhere, qui non relatione hominum inanium, non consilio callicorum nautarum, sed certa ratione, certo caeli et terræ circuitu motus est*. Ya es hora de que terminen de una vez ciertas acusaciones que serían ridiculas si no fueran odiosas, y que no pueden herir al héroe, más para bien de quien á sabiendas ó por ignorancia se hace propalador de ellas que en bien del mismo héroe, á quien no ofenden en lo más mínimo, y que vuela cual águila sobre sus acusadores como sobre aves que se arrastran aleteando en quieta laguna.

Estando un día en la «*Civica Biblioteca Berio*» y hojeando el catálogo de los libros, no recuerdo en busca de qué autor, me encontré casualmente con un opúsculo que tenía este título: *Di una nuova storia di Cristoforo Colombo per il conte Roselly de Lorgues, lettera al prof. Rebuffo del canonico Angelo Sanguineti*.

El título prometía, y como yo tambien había escrito algo acerca de Cristóbal Colon, y había además leído la obra del predicho señor Conde, tuve viva curiosidad de saber qué decía de ella el reverendo canónigo, ó qué concepto formaba de la misma. Luégo que tuve

el opúsculo, leílo de la cruz á la fecha, pero, cuál no fué mi sorpresa cuando ví que el canónigo, en tono de catedrático, como de maestro á discípulo, sembrando acá y acullá pullas, ironías y sarcasmos siempre inconvenientes é inoportunos en quien no tiene razon, traía y llevaba al ilustre escritor, estando en un tris de ponerle en ridiculo. Pero lo que más me disgustó fué que censuraba especialmente aquella parte cabalmente de su historia que está más pertrechada de buenas razones y argumentos, esto es, la parte relativa á la legitimidad de Fernando Colon, por lo que más que censura debieran haberse tributado elogios al ilustre escritor que reivindica la fama de Fernando.

Leí con penosa impresion, que iba siempre en aumento, aquella desdichada carta, y la encontré llena de errores mezclados con unas pocas verdades de dominio comun. Cerré el opúsculo, y salí escandalizado, reflexionando en lo erróneo de los juicios humanos, ya por preocupaciones adquiridas desde la cuna ó en las escuelas, ya por malignidad y rivalidad de profesion.

En el patio de la Academia me encontré por casualidad con un amigo, á quien, por haberme preguntado de dónde venía, le manifesté claramente mi opinion acerca de lo que acababa de leer, y acerca de los cuentos que todos los días se referían á propósito de Cristóbal Colon, su patria, origen, vida, viajes, como si ya no fueran bastantes los antiguos. En aquel momento llegó el señor Grillo, director del conocido *Giornale degli Studiosi*, y dirigiéndose á mí, dijo mi amigo:—«Abogado, V. que ha escrito una historia de Cristóbal Colon, de la que me habla V. con tanta frecuencia, (data en gran parte del año 1848-49 y es inédita), indicad aquí al señor Grillo el capítulo relativo á la legitimidad de Fernando Colon, porque lo insertará en su *Giornale degli Studiosi* y servirá de respuesta al opúsculo que V. me dijo haber leído ahora mismo en la Biblioteca contra dicha legitimidad.»

Por de pronto mostré cierta repugnancia, por no querer imprimir mi trabajo á trozos acá y acullá en los periódicos; pero desde aquel día no me perdió de vista el señor Grillo, é insistió siempre en que desglosase de mi trabajo aquel capítulo y se lo entregara al efecto ya indicado. Por fin consentí nó en darle el capítulo, sino en hacer de él una oportuna Memoria en refutación de la carta del canónigo Sanguinetti al dicho profesor Rebuffo, disertacion que vá unida al citado periódico, 1869, segundo semestre (a).

Para proceder con toda la lealtad é imparcialidad posibles (que otros predicán de palabra), hice preceder en ella trozo por trozo los pasajes de la mencionada carta que intentaba combatir, en cuanto se refería á la expresada ilegitimidad de Fernando Colon, y nada más, obrando en todo con la más escrupulosa integridad, para que el canónigo no tuviera ningún motivo de queja, respetando siempre religiosamente la persona, puesto que combatía (bueno es repetirlo) los errores y no las personas. Aquella refutación fué como la chispa á la que siguió el incendio de las mal reprimidas iras, de las polémicas, de los libros, de los periódicos y de los opúsculos á favor y en contra mi aserto.

(a) Es la que ponemos á continuación de esta.

Segun la fecha que lleva habían trascurrido ya más de nueve años desde que se había escrito y publicado la carta del catedrático canónigo, y había pasado casi desapercibida. No creyeron deber contestarla el P. Ventura, el conde Tulio Dandolo ni el ilustre escritor frances contra quien se había escrito; y á pesar de los esfuerzos del canónigo para darle la mayor publicidad en menosprecio del libro del conde Roselly, había quedado olvidada.

En lugar de ceder el canónigo ante la evidencia de los argumentos aducidos en favor de la legitimidad de Fernando, tuvo la debilidad de aumentar la dosis de las impertinencias dirigidas al conde Roselly, con las que me dirigió á mí y al señor Grillo *sul fatto delle ampolline*. No pudiendo el conde contenerse más (porque la paciencia largo tiempo irritada se convierte en furor), le respondió, como se merecía, con una carta que se encuentra en dicho *Giornale degli Studiosi*, en la que entre otras cosas le decía que él, Sanguinetti, no era historiador poco ni mucho; que en su «Vida de Cristóbal Colon» no había hecho más que un compendio de la obra del americano Washington Irving...; que él había dirigido copia de su carta al profesor Rebuffo, al ilustre orador P. Ventura de Ráulica, amigo del conde; y que el P. Ventura no se había tampoco dignado contestarle; que el canónigo, sin comprender el significado de tal silencio, había suplicado humildemente por la segunda vez al amigo del conde por el deseo y placer que tenía de poseer un autógrafo del ilustre orador, y que éste le contestó aquella vez como se merecía. Este es el compendio de la carta del conde que puede verse íntegra en el ya dicho periódico.

Respecto á mí, por las circunstancias que me movieron á escribir, expuestas aquí francamente, se vé que escribí sin prévio acuerdo con el conde á quien yo no conocía, ni conozco personalmente, ni estuve nunca en relacion ó correspondencia particular, siquiera epistolar, con él; y lo que escribí fué sólo por convicción y amor á la verdad, puesto que, en cuanto al asunto que nos ocupa de la legitimidad de Fernando Colon, encontré en la vida del héroe, escrita por el conde Roselly, perfecta coincidencia de ideas con lo que yo había siempre pensado y escrito de ella. Esta es la exacta relacion de lo ocurrido.

Un paleta llamado *Nanin* tuvo con su propio Párroco ó Rector (de lo que yo me acuerdo muy bien) una conversacion por el estilo, es decir, tal como quisieron atribuir nuestros adversarios á Cristóbal Colon, en cuanto á la repugnancia consigo mismo y á su resultado.

Queriendo casarse, se dirigió á la casa de su propio párroco, quien, llamado por su propio nombre, asomándose á la ventana, le dijo:—¿Qué quieres?—Quiero casarme, le contestó el patán. Mañana, domingo, publicad mis proclamas, pero no lo digáis á nadie.

El párroco comprendió de que se trataba; cerró la ventana, y lo anunció el día siguiente, pero lo supieron todos.